

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

1/06/2018

» **INCLAM se adjudica nuevas contrataciones en España por valor de 2,3 millones de euros**

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

HECHO RELEVANTE

El **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente** (Dirección General del Agua) **adjudicó mediante resolución a INCLAM dos contratos de servicios para la implantación y seguimiento del plan de gestión del riesgo de inundación. Fase I. Revisión de la EPRI y mapas de peligrosidad y riesgo de inundación, por un importe global de 2 millones de euros en las demarcaciones hidrográficas del Tajo y Segura.**

El primer contrato, para la demarcación hidrográfica del Tajo, tiene un importe de 1.330.352,21 € y será ejecutado por el consorcio liderado por INCLAM, junto a la empresa HGM –*Hermanos Garrote de Marcos, S.A.*- (en un 51% y 49% respectivamente) en un plazo de 30 meses. El segundo contrato, para la Demarcación Hidrográfica del Segura, asciende a 660.233,56 € y también está liderado por INCLAM en un 60% y por HGM en un 40%, ejecutable en un plazo de 24 meses.

Ambos tienen como objetivo **establecer la peligrosidad y el riesgo asociados a eventos de inundaciones en dichas cuencas hidrográficas.** Además de la revisión de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI), se realizarán los estudios hidrológicos e hidráulicos en 250 km de la cuenca del río Segura y de 950 km en la cuenca del río Tajo. Asimismo, se incluye la redacción de diferentes proyectos de restauración fluvial, la detección de puntos con deficiente capacidad de drenaje, la realización de un inventario de infraestructuras de defensa contra la inundación existentes y la realización de jornadas de divulgación de la implantación del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

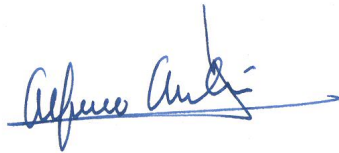
Por otro lado, la **Agencia Catalana del Agua** ha adjudicado al consorcio liderado por dos empresas del Grupo INCLAM - INCLAM (50%) y HQA (10%) – en colaboración con la empresa KV -*Consultores de Ingeniería, Proyectos y Obras, S.L.*- (40%), la “*Evaluación*

preliminar del riesgo de inundación en la demarcación de la cuenca fluvial de la Cuenca de Cataluña y la elaboración de los mapas de peligrosidad y del riesgo por inundación fluvial", por un importe de 223.172,40 euros, con un alcance equivalente a los contratos mencionados anteriormente, en la demarcación catalana.

Por su parte, el **Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF)**, ha vuelto a confiar en la experiencia y conocimiento de INCLAM al adjudicarle dos contratos menores, por un importe global de 82.065,61, uno para llevar a cabo el *apoyo técnico para la revisión de la Guía Metodológica para el cálculo de caudales de avenida en la isla de Tenerife (GM)* y un segundo, para el *desarrollo de nuevas mejoras operativas en el Modelo de Hidrología de Superficie*, una herramienta básica para la interpretación de la información de hidrología de superficies.

El área de consultoría, línea de negocio decana en INCLAM, cuenta con una trayectoria de más de 30 años liderando proyectos de ingeniería del agua a nivel internacional, vuelve a destacar, con estas nuevas contrataciones, como el referente en inundaciones y gestión de riesgos en España.

En Madrid a 1 de junio de 2018



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO
Dº Alfonso Andrés Picazo